

REGLAMENTO DEL XXIV 10K CIUDAD DE BENIPARRELL

12 de junio del 2022

Artículo 1: ATLOS Eventos Deportivos S.L y el Ayuntamiento de Beniparrell organizan el XXIV 10K de Beniparrell que se celebrará el próximo domingo 12 de junio de 2022.

Artículo 2: El recorrido cuenta con una distancia de 10.000 metros por caminos asfaltados y con los puntos quilométricos señalizados.

Artículo 3: La salida de la prueba 10K se celebrará en la puerta del Polideportivo Municipal de Beniparrell.

Prueba 10K absoluta → 8:30 horas

Artículo 4: Las inscripciones se realizarán hasta el 8/06/2022 a las 23:59 (para optar a camiseta), los días 6, 7 y 8 de junio las inscripciones serán sin opción a camiseta. Será mediante la web: www.cronorunner.com

PRECIOS:

8,27€ + iva con camiseta

6, 7 y 8 de junio, todos los inscritos pagaran 8,27€ + iva (sin opción a camiseta).

Se podrán retirar los dorsales el domingo por la mañana de 7:00h a 8:25h (en el polideportivo)

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA PARA LA 10K. Será obligatorio presentar el DNI para retirar el chip y el dorsal.

Artículo 5:

La prueba 10K contará con las siguientes categorías:

- Júnior-Promesa masculino y femenino (2004-2000)
- Sénior - masculino y femenino (1999-1988)
- Veterano A- masculino y femenino (1987-1978)
- Veterano B - masculino y femenino (1977-1968)
- Veterano C - masculino y femenino (1967-1958)
- Master - masculino y femenino (1957 y años anteriores)

Artículo 6: Trofeos.

En la 10k habrá trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto femenina como masculina. También habrá trofeo para los 3 primeros locales absolutos, en categorías tanto femenina como masculina. En cualquier caso, ninguna persona podrá repetir trofeo.

Artículo 7: Las reclamaciones o impugnaciones, son competencia de la organización, a la cual se le ha de presentar no más tarde de 15 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados, decisión de los organizadores de la prueba será inapelable.

Artículo 8: La organización podrá exigir, si lo considera necesario el DNI a los atletas ganadores de las diferentes categorías, así como en el momento de retirada de los dorsales. Serán descalificados todos los participantes que no hagan el recorrido completo y aquellos que participen en una categoría que no les corresponda o no acepten las decisiones de los miembros de la organización.

Artículo 9: Los servicios médicos estarán ubicados en las inmediaciones de la meta y se habilitará una ambulancia.

Artículo 10: IMPORTANTE: La organización y las autoridades se reservan el derecho a suspender la prueba por causas de fuerza mayor el día de la prueba (como inclemencias meteorológicas o similar...etc), en este caso no se hará devolución del importe de la inscripción, pero si se hará entrega de la correspondiente bolsa del corredor.

Artículo 11: La organización podrá retirar de la carrera al corredor/a, que a juicio de los sanitarios presentes no se encuentre en condiciones de continuar.

Artículo 12: Si algún participante abandona la carrera, lo deberá comunicar al punto de control más cercano, así como entregar el dorsal.

Artículo 13: Los atletas están cubiertos con una póliza de seguros de accidente y responsabilidad civil.

Artículo 14: Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan y declaran conocer el presente reglamento y las condiciones expuestas y libera de toda responsabilidad a la organización, ante cualquier tipo de eventualidad que pudiese aparecer derivada de la participación en esta prueba.

PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la XXIV 10K Ciudad de Beniparrell del 12 de junio del 2022. Además, eximo de toda responsabilidad a la

organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

DATOS DE INTERÉS

- Habrá avituallamiento en el km 5 (líquido) y (sólido/líquido) en una bolsa a la llegada a meta.
- El control de la carrera se realizará mediante el sistema de chip “Cronorunner”.
- El chip será desechable, por lo tanto no habrá que devolverlo.
- Habrá servicio de duchas.
- **NO** habrá servicio de guardarropía
- Información adicional (recorrido, bolsa del corredor, cómo llegar, etc.), a través de la web: www.atloseventos.com y redes sociales de la misma.



AJUNTAMENT
DE BENIPARRELL

ATLOS
EVENTOS DEPORTIVOS